

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA Nº 35-2025- EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 03 días de diciembre del dos mil veinticinco siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Isabel Requena, Concejal Maria Dolores Izquierdo, Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Washington Garcia, Concejal Analia Peloni, Concejal Ines Umpierrez, Concejal Jorge Gonzalez, Concejal Marta Da Rosa.- -

ORDEN DEL DIA

Temas :

- 1- Actividades 7 y 21 diciembre
- 2- Ex basurero Km 2.500 (camara y carteleria)
- 3- Fondo Permante de diciembre
- 4- Arena Fina de New Com

Siendo la hora 18:00 comienza la sesión extraordinaria .-

Alcalde Gonzalo Melogno De acuerdo a lo hablado en forma telefónica con el Grupo de los arreglos navideños y desde el Municipio debemos de hacernos cargo de los eventos para los días 7 y 21 del corriente.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta presupuesto de Sra Noelia Cabrera DJ para pasar música desde las 19 horas el presupuesto presentado por los días 7 y 21 es de \$ 13.000+IVA y se consulto con Media Banda para actuar el día 7 el presupuesto presentado es de \$ 8000 iva incluido.-

Media Banda cuenta con factura , en el caso de la DJ Noelia Cabrera le sirve un canje por materiales de Barraca Fernandez.-Propone para el día 7 contratar a Media Banda y la DJ Noelia Cabrera.- Ambos cuentan con amplificación propia, por lo tanto no hay que contratar amplificación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobada el gasto por actuación para el evento del día 07 de diciembre a Media Banda Rut 220545170017 por el monto de \$ 8.000 con motivo de prender el árbol de navidad en Avda Batlle y Ordoñez y Gonzalo Penela.- **Res 286-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Moción Aprobada el gasto en Barraca Fernandez Rut 020067920017 por el monto de 13.000 +IVA por concepto de elementos de electricidad para los arreglos navideños.- **Res 289-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que de acuerdo lo tratado en la sesión anterior se presenta presupuestos de carteleria prohibido "tirar Basura, zona video vigilada" para ser colocada en el ex basurero Municipal en el Km 2055 de la ruta 63 , padrón 40082.- Se presenta presupuesto de

carteleria de la Empresa Marcelo Costa por el monto de por el monto de \$ 11.611.- Presenta presupuestos de cámaras de video vigilancia , Mercado Libre USD 290 más colocación, Empresa de San Antonio \$ 8.000 + 4.000 de colocación, Empresa Si A Todos \$ 11.611 iva incluido.-

Concejal Mauricio Piqueres Consulta porque se va a contratar colocación, la colocación es muy simple y se ofrece para realizar el.- Se debe tener chip , que se recarga en forma mensual y el costo sería de \$ 200, se puede programar para varios celulares.-

Concejal Ines Umpierrez.- Sería muy importante que la seccional policial tenga para ver las cámaras, es un predio institucional y se puede solicitar.- Conoce un caso en San Jacinto que varios vecinos agrupados para vigilar compraron un celular y lo entregaron en la comisaria para que puedan acceder en whatsapp y ver la información proporcionada por los vecinos .-

Alcalde Gonzalo Melogno Está de acuerdo en hablar con la seccional para tener el control del espacio.-

Concejal Mauricio Piquerez Considera que la cámara de la empresa Si A Todos es la completa y de mejor calidad para ser colocada en dicho predio, aparte abarca una zona de 360 grados con sensores de movimiento.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Si A Todos Rut 220248170012 para ser colocada en el predio del ex basurero ubicado en la ruta 63, km 2.500, padron 40082.- **Res 288-2025 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se retira Concejal Isabel Requena
Ingresa Concejal Carlos Fernandez

Concejal Carlos Fernandez.- Con respecto a la carteleria a colocar en el predio del ex basurero, a la entrada propone colocar un cartel de gran porte , que llame la atención, considera que carteles chicos no van a dar resultado.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone retirar de la Avda un certel que señala calles del fideicomiso del quinquenio pasado que ya no es necesario y solicitar el costo de lona para ser colocado en la entrada del basurero. Se solicitará presupuesto y comenzar a colocar los carteles chicos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto en la Empresa Marcelo Costa Rut 070189370018 por concepto de carteleria de Prohibido tirar basura para ser colocados en el ex basurero municipal por el monto de \$ 3.600 + iva .- **Res 287-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar transposición de rubros solicitada por Exp 2025-81-1210-00056 del Dpto de RRFF del Municipio.- **Res 290-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona renovación del Fondo Permanente de Diciembre por el monto \$ 25.000 .- **Res 285-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

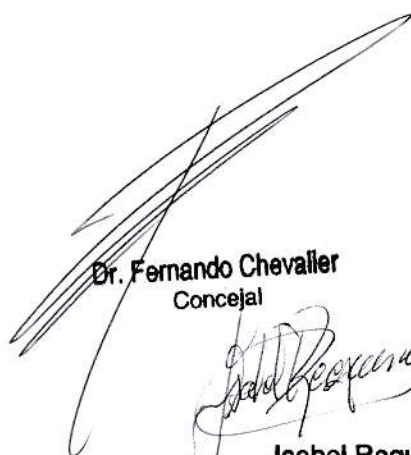
(+) 598 1828

RESOLUCIONES

Resolución 285-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 286-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 287-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 288-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 289-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 290-2025 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Siendo la hora 19:00 culmina la sesión ordinaria.-

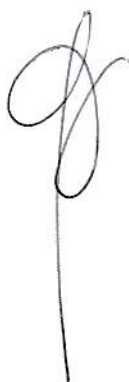
La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 10 de diciembre 2025,
la que ocupa el folio 267 al folio 269.-



Dr. Fernando Chevallier
Concejal



Isabel Requena
Concejal



Fernando Piñero